

ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 028-2025-GADMCM

En el cantón Muisne a los 14 días del mes de agosto del 2025, siendo las 14h00, con la presencia del señor alcalde encargado. Con memorando No. 2365-ALC-GADMCMUISNE-YC-2025. Lcdo. Gaybor Albán Alex Eduardo, y la concurrencia de los señores concejales principales. **CORELLA GARRIDO DANILO FABIAN. INTRIAGO MURILLO MANUEL ANGEL. MONTESDEOCA CHILA ITALO ECUADOR. CABEZA REZABALA NALLELY ELIZABETH.** Lcdo. **GAYBOR ALBAN ALEX EDUARDO. ALCALDE (ENCARGADO).** El señor secretario del concejo. Abogado. Edgar Benalcázar Bejarano certifica: Se inicia la sesión ordinaria, convocada por la señora alcaldesa del cantón Muisne, quien autorizo al Lcdo. Gaybor Albán Alex Eduardo (Vicealcalde), por sus múltiples ocupaciones de agenda, toma la palabra el señor alcalde encargado para dar la bienvenida a los señores concejales, que se han dado cita a la sesión. Acto seguido quien preside dispone al señor secretario del concejo, proceda con la constatación del quórum reglamentario previo a declarar instalada la sesión. **El secretario.** - Procede a constatar la presencia de los señores concejales y tomar la respectiva asistencia. **CORELLA GARRIDO DANILO FABIAN, (presente). Lcdo. GAYBOR ALBAN ALEX EDUARDO ALCALDE (ENCARGADO), (presente). INTRIAGO MURILLO MANUEL ANGEL, (presente). MONTESDEOCA CHILA ITALO ECUADOR, (presente). CABEZA REZABALA NALLELY ELIZABETH, (presente).** Tomada la asistencia, inmediatamente se informa al señor alcalde que se encuentran presentes en la sala de sesiones 4 concejales y el señor alcalde encargado 5 quien preside, por lo tanto, consta que existe el quórum reglamentario y se puede declarar instalada la sesión. **Señor alcalde (encargado).** - Declaro instalada la sesión ordinaria No. 028-2025. Acto seguido ordena que por secretaria se de lectura a los puntos del orden del día para su aprobación. **El secretario.** - Procede a dar lectura al siguiente texto de la convocatoria. “De conformidad con lo dispuesto en el literal “C” del art. 60, en concordancia con lo que establece el art. 318 del COOTAD, me permito convocar a los señores concejales a la sesión ordinaria del órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Muisne, la cual se llevará a cabo el día jueves 14 de agosto de 2025, a las 14hoo, en las instalaciones del Palacio Municipal para tratar el siguiente orden del día, previa constatación del quórum reglamentario. **ORDEN DEL DÍA. 1.- CONSTATAcion DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO. 2.- APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR DE LA SESION ORDINARIA No. 027-2025. De FECHA JUEVES 31 DE JULIO DE 2025. 4.- INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES. 5.- INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SEÑORA ALCALDESA MGS. YURI COLORADO MARQUEZ.** **El secretario.** - Hasta ahí la lectura de la convocatoria, y no habiendo ninguna objeción el secretario sugiere al señor alcalde (encargado) que disponga que por secretaria proceda a tomar la votación para la aprobación del orden del día. El señor alcalde (encargado). - Señores concejales se pone en consideración el orden del día para su aprobación, si alguno de ustedes desea intervenir pida la palabra, caso contrario procedemos a tomar votación para la aprobación del orden del día. **El secretario.** - Señores concejales

procedo a tomar la votación. **CORELLA GARRIDO DANILO FABIAN, (voto a favor de la aprobación del orden del día). Lcdo. GAYBOR ALBAN ALEX EDUARDO, (voto a favor de la aprobación del orden del día). INTRIAGO MURILLO MANUEL ANGEL, (voto a favor de la aprobación del orden del día). MONTESDEOCA CHILA ITALO ECUADOR, (voto a favor de la aprobación del orden del día). CABEZA REZABALA, (voto a favor de la aprobación del orden del día).** Tomada la votación el secretario informa al señor alcalde (encargado) que con 5 votos a favor se aprueba el punto 2 del orden del día por lo tanto dé usted por aprobado el punto. - **El señor alcalde (encargado).** - Doy por aprobado el punto 2 del orden del día, y que se continúe con los demás puntos. - **El secretario.** - Toca conocer el **punto 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR, QUE CORRESPONDE A LA SESION ORDINARIA No. 027-2025. DE FECHA JUEVES 31 DE JULIO 2025.** **El secretario.** – Señor alcalde (encargado), ponga en consideración el punto 3 del orden del día. **El señor alcalde (encargado).** Señores concejales se pone en consideración el punto 3. Del orden del día. En ese punto solicita la palabra el señor secretario y dice: Señor alcalde (encargado), en este punto debo indicar a usted que esta secretaria a dado cumplimiento a lo solicitado por los señores concejales. Que se envíe las actas a sus correos personales para el respectivo análisis y lectura de las actas para su aprobación, por lo tanto, este punto después de ponerse en consideración y no haber ninguna objeción se debe proceder a la votación. **El señor alcalde (encargado).** Compañeros concejales, ya escucharon la intervención del señor secretario, por lo tanto, si alguno de ustedes desea intervenir en cuanto a lo referente del acta pida la palabra caso contrario procedemos a la votación para su aprobación. **El secretario.** – Procedo a tomar la votación. **CORELLA GARRIDO DANILO FABIAN, (voto a favor de la aprobación del acta anterior. No. 027-2025, de fecha jueves 31 de julio-2025). Lcdo. GAYBOR ALBAN ALEX EDUARDO, (voto a favor de la aprobación del acta anterior. No. 027-2025, de fecha jueves 31 de julio-2025). INTRIAGO MURILLO MANUEL ANGEL, (voto a favor de la aprobación del acta anterior. No. 027-2025, de fecha 31 de julio-2025). ITALO MONTESDEOCA CHILA ITALO ECUADOR, (voto a favor de la aprobación del acta anterior. No. 027-2025, de fecha jueves 31 de julio-2025). CABEZA REZABALA NALLELY ELIZABETH, (voto a favor de la aprobación del acta anterior. No. 027-2025, de fecha jueves 31 de julio-2025).** Tomada la votación el secretario informa al señor alcalde (encargado), que con 5 votos a favor ha sido aprobado el punto, por lo tanto, dígnese en declararlo aprobado. **El señor alcalde (encargado).** - Declaro aprobado el punto 3 del orden del día, y que se proceda con el siguiente punto. **El secretario.** - Toca conocer el **punto 4.- INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES.** En ese punto interviene el señor alcalde encargado y dice: Compañeros concejales, si alguno de ustedes va a presentar su informe por escrito que lo manifieste, caso contrario si quieren participar en este punto que lo manifieste. En el mismo punto solicita la palabra el concejal Danilo Corella Garrido y dice: Señor alcalde encargado, compañeros concejales, no quise intervenir en cuanto a los puntos del orden del día que se los puso en consideración para su aprobación, pero debo decir que en días atrás le pedí a usted señor secretario de manera especial, que un usuario esta hace varias semana pidiendo que se le ayude con una carpeta de una solicitud de verificación de lindero y

veo que no se lo puso como punto en el orden del día, hable con el compañero de catastro, y me indica que por orden de usted señor alcalde encargado que no se ponga el punto hasta que se realice una nueva inspección y llamar a las partes involucradas de los terrenos, caso que me sorprende ya que por eso está la comisión de terreno, se hizo una comisión directamente al lugar de los hechos donde se verifico que ya existe un cerramiento, si el caso fuera que el terreno tuviera problema los vecinos de los lados ya hubieran hecho lo reclamos pertinentes, los compañeros conjuntamente conmigo nos basamos en los informes de cada uno de los informes de los departamentos involucrados certifican que ese terreno pertenece a dicha señora, está el informe de Avalúo y Catastro, Planificación, Registro de la Propiedad, con todos estos informes este terreno está habilitado para que se le apruebe el trámite, incluso ella tiene que pagar un dinero cerca a lo \$ 2.400. Dólares. Dicho esto, me gustaría que en la próxima sesión se ponga el punto para que sea tratado en concejo, y el compañero que no esté de acuerdo solo tiene que dar su punto de vista y votar a favor o en contra, a pesar que yo creo que para eso estamos las comisiones. Otra de las cosas que me preocupa es sobre la obra tan importante que se está construyendo para Muisne, que siempre hemos soñados con tener las 24 horas el agua, ya que turísticamente Muisne se gana su espacio, pero me sorprende que hace varios años se hizo también este sistema con una tubería del mismo tipo la misma que no abastece, la mayoría de los habitantes tiene que abastecerse con bomba, de toda manera solicito que se notifique al señor Director de Obras Publica que nos ayude documentadamente sobre los contratos y los informes técnicos para poder hacer la fiscalización que corresponde, y, si fuera posible la presencia del señor contratista porque debe quedar asentado que cada uno de estos materiales cumplen las especificaciones técnicas como para no tener problema en el futuro. En el mismo tema toma la palabra el **señor alcalde (encargado)**, y dice: Compañeros concejales, una de las funciones que yo tengo como vicealcalde es la de hacerme cargo en ausencia de la señora alcaldesa, una de las funciones es coordinar el orden del día para la sesión, cuando se presentó esta documentación consulte con la señora jurídica y los compañeros de los departamentos, se manifestó que esta es una área que tiene diferentes dueños y que todo está con escritura y lo que se quiere hacer es conceder es un excedentes, nosotros ya hemos experimentados estas situaciones que si hay estas partes de terrenos a más de que la ordenanza lo permita tenemos que cumplir la garantía de que a futuro no vayamos a tener problemas, lo que se ha solicitado para poder colocar el punto es que se convoque a las partes antes de la sesión pero no se hizo. Yo en la cuestión jurídica no domino los temas y que soy docente, y para poder colocar un punto y poder aprobar algo tengo que asesorarme en ciertas cosas y lo que no quiero es que la administración al futuro tenga problema con un solar, aquí abecés no hay documento pero se comenta que esa parte en primera instancia fue declarada como utilidad pública y que toda esa manzana tiene su escrituras, yo no creo que tenga algún problema para que cada uno de los vecinos declaren y se haga un documento, la señora Jurídica dijo que se puede hacer de acuerdo a la ley, eso nos garantiza un reclamo a futuro. Luego interviene por segunda ocasión el concejal Danilo Corella Garrido, y dice: Hay un informe del señor del Registro de la Propiedad donde indica que esos terreno no tienen problema o no aparece otro dueño, existe también una declaración juramentada donde indica que el terreno no tiene problema

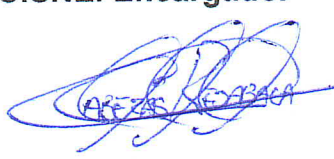
alguno, eso significa que si ella está mintiendo tendrá que responder a la justicia es mi criterio, pero si ustedes creen que no está bien ya no es mi culpa, yo ya pase mi informe, desde que yo conozco esos terrenos tienen año de años, y si la señora estuviera cogiéndose algo que no le pertenece ya hubiese tenido problema, pero en todo caso como usted dice que ha consultado con jurídico hagan que los colindantes presenten sus declaración juramentada. No habiendo más intervenciones por parte de los señores concejales, señor alcalde encargado corresponde ver y tratar el punto 5.- INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SEÑORA ALCALDESA MGS. YURI COLORADO MARQUEZ. En ese punto toma la palabra el señor alcalde (encargado), y dice: Compañeros concejales, como ustedes saben yo estoy encargado ya que la señora alcaldesa a presentado su justificación para no estar en esta sesión, por lo que considero que ella dará su informe cuando esté presente en la próxima sesión de concejo, por lo que siendo las 14h:52, damos por termina la sesión ordinaria No. 028-2025.



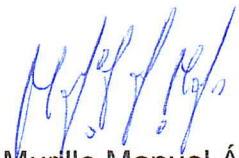
Lcdo. Gaybor Albán Alex Eduardo
ALCALDE DEL CANTON MUISNE. Encargado.



Corella Garrido Danilo Fabián
CONCEJAL URBANO



Cabeza Rezabala Nallely Elizabeth
CONCEJALA URBANA -Suplente



Intriago Murillo Manuel Ángel
CONCEJAL RURAL



Ítalo Montesdeoca Chila
CONCEJAL RURAL

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA CORRESPONDE A LA SESION ORDINARIA. No. 028-2025 DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MUISNE. DE FECHA JUEVES 14 DE AGOSTO DEL 2025. LA MISMA QUE SE REALIZO EN LA SALA DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL. **LO CERTIFICO:**



Abg. Edgar Benalcázar Bejarano
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL GADMCM